

el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de: Director/a de Relaciones Culturales y Científicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, de acuerdo con lo previsto en los artículos 35.3 y 38.3 y 4 del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobado por el Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5. h) del citado Estatuto,

Esta dirección ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, antes citado.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 25 de junio de 2008.—El Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo.

ANEXO

N.º de orden: 1. Puesto de trabajo: Director/a de Relaciones Culturales y Científicas. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 30. Complemento Específico: 38.196,80. Localidad: Madrid. Adscripción: A3. Grupo: A1. Funcionario Adjudicatario: Don Antonio Nicolau Martí. Cuerpo: Técnicos Superiores de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Barcelona. Grupo: A1. N.R.P.: 36096.

MINISTERIO DE DEFENSA

10985 *REAL DECRETO 1099/2008, de 27 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, al Coronel don Miguel García García de las Hijas.*

A propuesta del Ministro del Interior, por suplencia de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de junio de 2008,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, al Coronel don Miguel García García de las Hijas.

Dado en Madrid, el 27 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Defensa, por suplencia
(Real Decreto 860/2008, de 19 de mayo),
el Ministro del Interior,

ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

10986 *REAL DECRETO 1100/2008, de 27 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire, al General de Brigada don Miguel Romero López.*

A propuesta del Ministro del Interior, por suplencia de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de junio de 2008,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire, al General de Brigada don Miguel Romero López.

Dado en Madrid, el 27 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Defensa, por suplencia
(Real Decreto 860/2008, de 19 de mayo),
el Ministro del Interior,

ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

10987 *REAL DECRETO 1101/2008, de 27 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire, al General de Brigada don Manuel Mestre Barea.*

A propuesta del Ministro del Interior, por suplencia de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de junio de 2008,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire, al General de Brigada don Manuel Mestre Barea.

Dado en Madrid, el 27 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Defensa, por suplencia
(Real Decreto 860/2008, de 19 de mayo),
el Ministro del Interior,

ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

10988 *REAL DECRETO 1102/2008, de 27 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, al Coronel don José María Orea Malo.*

A propuesta del Ministro del Interior, por suplencia de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de junio de 2008,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, al Coronel don José María Orea Malo.

Dado en Madrid, el 27 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Defensa, por suplencia
(Real Decreto 860/2008, de 19 de mayo),
el Ministro del Interior,

ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

10989 *REAL DECRETO 1103/2008, de 27 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, al Coronel don Pedro José Abad Gimeno.*

A propuesta del Ministro del Interior, por suplencia de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de junio de 2008,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, al Coronel don Pedro José Abad Gimeno.

Dado en Madrid, el 27 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Defensa, por suplencia
(Real Decreto 860/2008, de 19 de mayo),
el Ministro del Interior,

ALFREDO PÉREZ RUBALCABA